



CIRCULAR =0335

700.40.5

Yopal, 19 de septiembre de 2024

PARA: Directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Casanare

ASUNTO: Mora en la entrega del Informe de rendición de cuentas I Semestre vigencia 2024

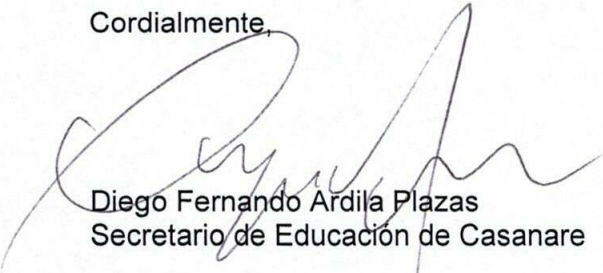
Atento saludo

En cumplimiento de la Resolución No. 0685 del 21 de marzo de 2024 y de conformidad con la circular 700.40.5.0225 del 08 de julio del 2024, se relacionan a continuación las instituciones educativas pendientes por entregar el informe de rendición de cuentas para el I semestre de 2024:

ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	OBSERVACION
1	HATO COROZAL	CENTRO EDUCATIVO RURAL CARLOS LLERAS RESTREPO	No Presentó
2	HATO COROZAL	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA LISA MANENI	No Presentó
3	HATO COROZAL	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS HERNÁNDEZ VARGAS	No Presentó
4	MANI	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO	No Presentó
5	MANI	INSTITUCION EDUCATIVA GAVIOTAS	No Presentó
6	OROCUE	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	No Presentó
7	PAZ DE ARIPORO	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA KALIWIRNAE	No Presentó

Por lo anterior, se requiere el informe de manera inmediata, debe ser enviado al correo electrónico: educacion@sedcasanare.gov.co.

Cordialmente,


Diego Fernando Ardila Plazas
Secretario de Educación de Casanare

Revisó: *Floralba Hernández Flórez, Asesora SED*
Proyectó: *Martha García Solano, Profesional Universitario SED*

C.C GRUPO INSPECCION Y VIGILANCIA